

Ministerio de Ambiente y Alcaldía de Chame anuncian cierre definitivo del vertedero municipal



Chame, Panamá Oeste, 30 de julio de 2025. El Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) y la Alcaldía de Chame informan a la ciudadanía el cierre definitivo del vertedero municipal de Chame a partir del 31 de julio de 2025, para frenar los daños ambientales y sociales causados por más de 30 años de operación irregular.

Durante décadas, el vertedero ha generado impactos directos sobre la gente y sobre los manglares de la Bahía de Chame, afectando gravemente a los vecinos y a la fauna y flora de dicho ecosistema y perjudicando a comunidades cercanas como La Cresta, Santa Cruz y Cantera El Tigre por la constante emisión de humo tóxico producto de la quema descontrolada de residuos, la contaminación por plásticos y por lixiviados.

El ministro de Ambiente, Juan Carlos Navarro, informó que “Con esta acción se salda una deuda histórica con el ambiente y con las comunidades que han convivido por años con las consecuencias negativas de un vertedero a cielo abierto ilegal ubicado dentro del Área Protegida Manglares de la Bahía de Chame. Durante décadas, el flujo constante de lixiviados provenientes de la descomposición de los desechos sólidos ha afectado la fuente hídrica, específicamente la quebrada del área y los ríos el Antón y el Caimito (138), así como el área del manglar, incluyendo la flora y fauna propias de la zona”, indicó el ministro.

Por su parte, el alcalde de Chame, Francisco León Fu H., explicó que el cierre no fue una decisión fácil debido a obligaciones contractuales heredadas que impedían su ejecución inmediata. “Junto al Concejo Municipal, impulsamos los mecanismos legales necesarios para avanzar hacia una gestión de residuos responsable y sostenible. La Alcaldía de Chame iniciará los trámites correspondientes para el saneamiento del terreno donde operó el vertedero, cumpliendo su responsabilidad con la salud pública y el bienestar ambiental de las comunidades del distrito”, añadió el alcalde.

El Alcalde León y el ministro Navarro informaron que a partir de la fecha, los residuos sólidos del

distrito de Chame serán trasladados al relleno sanitario El Diamante, operado por la empresa Veolia, en el distrito de La Chorrera, donde se le dará el tratamiento adecuado conforme a la normativa ambiental vigente.

El Ministerio de Ambiente seguirá ejerciendo su labor de fiscalización y monitoreo continuo sobre el cumplimiento del cierre de este vertedero y los planes de restauración ambiental, asegurando así la protección del entorno y el bienestar de las comunidades. La institución hace un llamado a la ciudadanía a reportar cualquier afectación ambiental a través de la línea de denuncias 311 o en las redes sociales de @MiAmbientePma.



